

## **ENCUENTRO LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA DE CÁDIZ**

### ACTA DE LA SESIÓN

Se reúnen en Cádiz el 17 de noviembre de 2015, todas aquellas administraciones que en la Provincia de Cádiz tienen competencias directas en el frente litoral, convocadas por el Área de Desarrollo Sostenible de la Diputación Provincial, con el fin de discutir la situación actual de "gestión" del espacio costero que se lleva a cabo en la Provincia, especialmente, desde la escala local:

- Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
- Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Cádiz, Junta de Andalucía.
- Diputación Provincial de Cádiz
- Ayuntamientos de: Sanlúcar de Bda., Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Cádiz, San Fernando, Chiclana de la Fra., Conil de la Fra., Vejer de la Fra., Barbate, Tarifa, Algeciras, Los Barrios y La Línea de la C.

**Presentación del encuentro por parte de la Vicepresidenta Segunda y Diputada de Desarrollo Sostenible, D<sup>a</sup> Maribel Peinado Pérez, el Delegado Territorial de Medio Ambiente, Ángel Acuña Racero y el catedrático de la Universidad de Cádiz, Juan Manuel Barragán Muñoz.**

En la presentación del encuentro se pone de manifiesto la importancia a escala local de lo que significa el litoral en la provincia de Cádiz. D<sup>a</sup> Maribel hace énfasis en la importancia de que los municipios litorales sean lo más sostenible posible. Ángel Acuña, por su parte, destaca la importancia del encuentro en cuanto a que participan todos los actores de las diferentes escalas de la administración. Juan Manuel Barragán cierra la presentación haciendo referencia a la estrecha relación entre la Universidad y la Administración Pública en materia de gestión de áreas litorales.

**Papel de la escala local en la Gestión Integrada de Áreas Litorales (Juan M. Barragán, Grupo de investigación GIAL, Universidad de Cádiz).**

En la presentación se hace referencia a la gestión integrada de áreas litorales como un proceso de gestión orientado a facilitar la toma de decisiones. Además, se presentan cuatro casos de buenas prácticas en lo local en diferentes países: CAMP de Almería, Comisión para la Conservación y el Desarrollo de la Bahía de San Francisco, Consejos costeros en la Bahía de Sidney y Grupos costeros en Reino Unido. Las buenas prácticas de gestión local en otros lugares pueden servir de inspiración a la gestión integrada de áreas litorales en la Provincia de Cádiz.

#### COLABORA:



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico



## **Reparto de competencias entre el Estado y la Comunidad Autónoma surgido del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía y del Real Decreto 62/2011 (Juan Montero, Demarcación de Costas Andalucía- Atlántico).**

Se analizan las diferentes leyes en la que se establece el reparto de competencias entre el Estado y la Comunidad Autónoma: Constitución, Estatuto de Autonomía, Real Decreto 62/2011, Ley 22/1988 de Costas y Ley 2/2013 de Protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la ley 22/1988. Entre las competencias traspasadas del Estado a la Comunidad Autónoma se destacan: los títulos de ocupación de DPMT, las autorizaciones en servidumbre de tránsito y de acceso al mar, las obras que no son de interés general, la emisión de informe facultativo y no vinculante, y la participación en obras de interés general.

## **Instrumentos autonómicos para la gestión de la franja litoral y su repercusión en la gestión local (J. Luis Reyes, Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)**

El Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (PPCLA) se presenta como una herramienta necesaria para complementar a los planes de ordenación del territorio. Se ordena la franja de los primeros 500 m desde el DPMT, y excepcionalmente algunos terrenos colindantes para garantizar la conservación de los ecosistemas costeros y su conexión con ecosistemas del interior. El plan supone el 6% de los municipios litorales de Andalucía. Las categorías de protección que establece el plan son: Protección ambiental, protección territorial 1 y protección territorial 2 que van de mayor a menor restricción. Esta planificación prevalece sobre el planeamiento urbanístico municipal.

## **Gestionando la costa de Chiclana: reflexiones e iniciativas para la sostenibilidad local (José A. Pardo, Chiclana Natural, Ayto. de Chiclana de la Frontera):**

La presentación se centra en las experiencias e iniciativas de gestión en el frente litoral de Chiclana, algunas de ellas en la playa de la Barrosa y en su parte trasera (sistema dunar). En primer lugar se hace referencia a la necesidad de definir el modelo turístico que predomina (tipología de usuarios) en la playa antes de realizar la gestión de la misma. En el caso de la Barrosa, se define un modelo turístico familiar. Las experiencias de gestión explicadas se centran en la erradicación de especies invasoras en el sistema dunar, así como en la revegetación de zonas erosionada a causa de las actuaciones antrópicas (zona de aparcamiento), con sabinas y acebuches. Estas actuaciones han sido desarrolladas con personal contratado a través de los Planes de Empleo. Por otra parte, se muestran otras tres iniciativas de gestión. En primer lugar, la monitorización de la playa a partir de un acuerdo con el CEImar, que muestra información en tiempo real de diferentes parámetros de la playa. La renaturalización de las dunas secundarias es la segunda iniciativa que se está llevando a cabo, mediante la colocación de captadores de arena y la sustitución de jardinería ornamental por jardinería xerofítica, a partir de la colaboración de empresas hoteleras que están "a pie de playa". Por último, se presenta un programa de turismo ornitológico, ya que la costa de Chiclana supone un escenario de paso de 15.000 espátulas al año, lo que permite compaginar el modelo del turismo de playa familiar con un turismo ornitológico.

### **COLABORA:**



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico



**Debate con los Ayuntamientos. Modera Javier García Sanabria (Grupo de investigación GIAL, Universidad de Cádiz).**

**Juan Carlos Utrera (Ayto. Rota):** Pregunta al Ayuntamiento de Chiclana si las actuaciones medioambientales de gestión se han realizado con la ayuda de otra administración o el ayuntamiento por sí solo.

**José A. Pardo (Ayto. Chiclana):** Responde que las iniciativas surgen de diferente forma, depende de cada una de ellas, pero como son en ZSP o DPMT se le hace saber a la administración regional y estatal. Indica que es más fácil de lo que parece. Se presenta como ejemplo que en el caso de la repoblación la Consejería de Medio Ambiente cedió las plantas al ayuntamiento. Como no tenían vegetación propia de sistemas dunares se utilizaron otras especies autóctonas.

**Javier Sanabria (Universidad de Cádiz):** Pregunta a los ayuntamientos si hay facilidades entre el compromiso político y las actuaciones de los técnicos y si hay coordinación con otros ayuntamientos.

**Daniel García (Ayto. de Cádiz):** Hace énfasis en que las relaciones con los demás ayuntamientos, en su caso, han sido personales, no tiene nada que ver con el color político de los ayuntamientos. Hace referencia a la necesidad de institucionalizar una comisión de participación y que se le de continuidad.

**JL Reyes (Delegación territorial de MA y OT):** Comenta que cuando las mancomunidades tenían más poder, era más fácil superar el color político de los ayuntamientos. Cuando en la Demarcación de Costas hubo una persona al frente que creía en la coordinación y en la participación, se impulsaron mecanismos para el trabajo conjunto, sin embargo, ese foro de discusión dejó de existir, al cabo del tiempo. Por otra parte, indica que la existencia de una comisión regional que se reúna una o dos veces al año no es el foro más adecuado para coordinarnos y trabajar de manera conjunta a escala provincial. El papel de Diputación puede ser fundamental para liderar y coordinar este trabajo. Merece la pena hacer este esfuerzo ya que es necesario retomar alguna estructura de participación.

**Javier Sanabria (Universidad de Cádiz):** Anima a los ayuntamientos a participar ya que uno de los objetivos del encuentro es que las entidades locales presenten sus dudas y problemas en la gestión.

**Antonio Alcedo (Ayto. Chipiona):** Habla sobre la problemática de los recursos económicos para poder gestionar desde lo local. El principal problema es la carencia de recursos. Indica que cuando la Consejería u otra administración eliminan los recursos no pueden seguir. Pone como ejemplo los recursos que le daba para las playas la Consejería de Turismo. Se pide a la Diputación que busque fondos ya que los ayuntamientos necesitan de esos recursos para seguir adelante.

**Juan Manuel Barragán (Universidad de Cádiz):** Comenta que a la luz de la experiencia de lo que ha pasado en otros sitios, hay que ver que hay cosas que no precisan de tantos recursos. Además, circunscribimos los ayuntamientos costeros como ayuntamientos con playa y esto no es así. Cuando se tienen claras las cosas en más de un municipio existe intercambio de información. Si en los municipios de la provincia de Cádiz se marcan unos objetivos comunes, seguramente juntos se podría llegar a alcanzar. Anima a la filosofía cooperativa de los municipios.

**JL Reyes (Delegación territorial de MA y OT):** Pone de ejemplo la presentación del Ayuntamiento COLABORA:



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico



de Chiclana como exposición de casos de buenas prácticas de gestión costera. Por lo que propone que en un foro posterior se expongan las buenas prácticas de gestión costera de cada municipio.

**Juan Montero (Demarcación de Costas Andalucía- Atlántico):** Indica la importancia de un foro, como este, en el que se genere un punto de encuentro y los ayuntamientos puedan contar sus buenas prácticas para que otros ayuntamientos tengan inspiración.

**Juan Manuel Pérez (Ayto. Tarifa):** Comenta que hoy día los políticos se ocupan de las playas más que antes, pero que es necesaria la existencia de fondos económicos porque aunque los técnicos tengan interés, todo depende de las decisiones políticas.

**Rafael Marín (Ayto. Cádiz):** Expone que falta incorporar a la cultura propia de todos los que participamos de la gestión de los recursos públicos, esa cuestión de integración y transversalidad del medio ambiente. Ya que en la mayoría de los casos, indica, proteger el medio ambiente significa coartar al urbanista. Pone de manifiesto la falsedad de este hecho haciendo referencia a un proyecto realizado desde los ayuntamientos en los años 80 para que las marismas de la bahía fueran suelos protegidos. Comenta que la cultura de llevar a las distintas escalas administrativas la gestión del litoral no está interiorizada en temas como en el PPCLA que en vez de centrarse en medidas activas de protección se centra en coartar la competencia urbanística de los ayuntamientos.

**JL Reyes (Delegación territorial de MA y OT):** Responde que son necesarios instrumentos de orden superior al urbanístico, como el PPCLA que equilibren o que normalicen los instrumentos urbanísticos municipales. Indica que este plan no supone una invasión de las competencias urbanísticas municipales. El PPCLA da respuesta a un ámbito concreto y normaliza lo que ocurre en este terreno singular, como es el litoral, pero no va en contra de la soberanía municipal.

**Rafael Marín (Ayto. Cádiz):** Está de acuerdo en la importancia de planes como el PPCLA o el POT, pero no comparte que se establezcan determinados límites que deberían ser competencia de los planes urbanísticos, como el crecimiento de una ciudad por ejemplo. Indica que el urbanismo ya tiene unas competencias transversales en las que no tiene porque entrar la ordenación del territorio.

**José A. Pardo (Ayto. Chiclana):** Muestra su apoyo a este evento convocado, comentando que debe tener continuidad, para que los municipios compartan iniciativas y preocupaciones entre ellos y con otras administraciones. Pero sobre todo, muestra la importancia del programa para que exista coordinación y fuerza entre los ayuntamientos. La fortaleza se adquiere trabajando todos del mismo lado.

**Juan Carlos Utrera (Ayto. Rota):** Comenta que mientras no se reglamente de manera oficial la coordinación entre ayuntamientos, no va a haber tal coordinación. Ya que si los ayuntamientos no tienen el mismo color político no van a permitir que haya cooperación, aunque se compartan problemáticas y objetivos comunes. Sería una garantía que la coordinación estuviera reglamentada a través de algún plan o programa en el que se articulara la coordinación y el intercambio. Además, pregunta a qué se debe la diferencia de criterios para otorgar permisos entre playas de Cádiz y otras de Málaga o Huelva (por ejemplo, chiringuitos de dos plantas).

**JL Reyes (Delegación territorial de MA y OT):** Hace referencia a la participación a partir de mecanismos reglados y no reglados e indica que es mejor que la gente participe por interés y porque

COLABORA:



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico



quiere, que porque haya dos convocatorias al año regladas y haya que ir obligado. Las conclusiones de los órganos no reglados son igual de válidas que la de los órganos reglados. En cuanto a los chiringuitos, en Cádiz no se justifica la permanencia de los chiringuitos durante todo el año al igual que las instalaciones de obra fija. De todas formas la normativa es la misma para todos, pero luego existen matices a la hora de interpretarla y de establecer criterios de aplicación en cada Demarcación.

**Juan Carlos Utrera (Ayto. Rota):** Apunta que los chiringuitos tienen que estar fuera de la playa. Comenta que lo que pasa con la Costa del Sol es la realidad, no es opinión.

**Juan Montero (Demarcación de Costas Andalucía- Atlántico):** Comenta que siendo la misma normativa, muchas veces se ven cosas diferentes en el litoral. Estas diferencias en las formas de interpretar y gestionar es lo que precisamente da sentido a la creación de planes de ordenación regionales (como el PPCLA).

**Antonio Alcedo (Ayto. Chipiona):** Comenta que la participación entre ayuntamientos tiene que ser colaboradora y tiene que ser ajena al color político. Apunta que hay técnicos a los que les gusta su trabajo pero no pueden cambiar la realidad profesional, porque falta una sociedad civil que lo respalde. Tampoco existe una cultura de participación.

### **Conclusiones del debate (Grupo de investigación GIAL, Universidad de Cádiz).**

La primera conclusión que se puede sacar es que planificación no es lo mismo que gestión. Planes como el PPCLA han sido necesarios en muchas comunidades autónomas de España, esto es porque no existían o no se usaban instrumentos para coordinar la gestión. Necesitamos desarrollar las metas para gestionar el litoral de Cádiz.

Por otra parte, la gestión del litoral es compleja. No se trata sólo y exclusivamente de gestión de playas. En cuanto a la gestión local, los ayuntamientos tienen dificultades comunes: nuevo marco normativo, necesidad de mejora, necesidad de foros de discusión y problemas comunes como la amenaza que supone el cambio climático.

Por otra parte, existen carencias técnicas y de recursos para hacer frente a la gestión del litoral.

En lo positivo, hace referencia a que hay buenas prácticas de gestión en los ayuntamientos que pueden ser replicadas y servir de inspiración a otros municipios. De igual manera, existen también oportunidades de trabajo conjunto para desarrollar buenas prácticas en común.

### **Programa de gestión de la costa para la Provincia de Cádiz (Irene Ares, Área de Desarrollo Sostenible, Diputación de Cádiz)**

Aunque sea competencia de la Diputación asistir a los municipios de menor número de habitantes (menos recursos, por tanto) cuando hablamos de gestión integrada del litoral gaditano no tiene sentido hacer diferenciación entre unos y otros municipios.

A la vista de las conclusiones expuesta en este primer Encuentro Local y del debate suscitado con los COLABORA:



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico



ayuntamientos, se propone un Programa de gestión de la costa para la Provincia de Cádiz, donde tengan cabida los 17 municipios litorales. Los objetivos principales del programa son:

- Conocer la situación actual de "GESTIÓN" de la franja costera que se da con el reparto competencial vigente (si existe coordinación o no, si existe colaboración, si los recursos son suficientes, si los recursos los tiene la escala más adecuada...)
- Acercarnos a los principales *PROBLEMAS/DIFICULTADES* con los que se encuentran las entidades locales a la hora de gestionar y ordenar su espacio costero.
- Analizar los *RECURSOS DISPONIBLES* en la Provincia para la gestión del litoral y ver si son los adecuados.
- Identificar las principales *PRESIONES Y AMENAZAS* a las que se encuentra sometido el litoral de la Provincia.
- Encontrar y divulgar aquellas *INICIATIVAS EXITOSAS* que ya existen en nuestro litoral y ver si son de utilidad en otras localidades.
- Saber si los gestores (técnicos y políticos) del litoral tienen los *CONOCIMIENTOS* necesarios para enfrentarse a una toma de decisiones o a la definición de una política pública a escala local.
- Establecer, entre todos, *CRITERIOS* para la gestión y ordenación del espacio costero (desde lo local).
- Establecer, entre todos, *OBJETIVOS COMUNES* a largo plazo.
- Buscar y explotar *OPORTUNIDADES DE DESARROLLO LOCAL* que nos brinda el litoral gaditano.

La consecución de estos objetivos se alcanzaría:

- Involucrando a las administraciones con competencias y recursos para la gestión del litoral (Estado Comunidad Autónoma, Diputación) para se acerquen un poco más a la realidad local de dicha gestión.
- Facilitando espacios para *DISCUSIÓN*, participación y el debate.
- Logrando un acuerdo de trabajo conjunto en el medio plazo (2-4 años) para mejorar la labor que desarrolla la escala local, *ESTABLECER ALIANZAS*.
- Mejorando la *COORDINACIÓN* y *COOPERACIÓN* institucional en aquellos asuntos relacionados con el litoral
- Logrando, entre todos, la implementación y el cumplimiento de los *INSTRUMENTOS* normativos y estratégicos del litoral.
- Asegurando una *FORMACIÓN* técnica adecuada para el manejo y la ordenación del espacio costero.
- Consiguiendo los *RECURSOS ECONÓMICOS* necesarios para lograr una Gestión Integrada del Litoral de la Provincia de Cádiz.
- Proponer al Área de Desarrollo Sostenible de la Diputación Provincial como el posible organismo para articular y coordinar esa colaboración entre las administraciones implicadas, bajo su filosofía de asistencia municipal y salvaguarda de los recursos del territorio provincial.

#### COLABORA:



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico



Entre las medidas susceptibles de incluirse dentro de este Programa de gestión de la costa de la Provincia de Cádiz, se encuentran:

- Establecer un programa formativo para los gestores del territorio (técnicos de las administraciones públicas) en materia de gestión costera.
- Realizar análisis (estudios técnicos) de aquellos espacios naturales litorales afectados por el PPCLA (franja de 500m) y establecer criterios comunes de gestión, ordenación y uso de esos espacios.
- Convocar encuentros locales sobre temáticas concretas para discutir ideas, acordar propuestas, establecer mecanismos de colaboración y coordinación.
- Trabajar con agentes sociales (a escala local/ comarcal) para discutir y trasladar propuestas y establecer propuestas de colaboración mutua.
- Buscar financiación para iniciativas del propio Programa Provincial.
- Promover buenas prácticas en el litoral
- Desarrollo de un programa de educación ambiental en el litoral.

El Área de Desarrollo Sostenible de la Diputación está abierta a cuantas sugerencias, propuestas o comentarios quieran hacer tanto los ayuntamientos como las otras administraciones (regional y estatal) allí presentes para que sean contemplados dentro de esta propuesta de Programa Provincial.

### **Preparación de un Programa de educación ambiental para el litoral. Agustín Cuello (Servicio de Educación Ambiental, Diputación de Cádiz).**

En materia de educación ambiental hay muchas iniciativas locales desde las administraciones municipales y desde pequeñas empresas. La idea desde Diputación es hacer una revisión de todas las iniciativas y recursos que existen y, en caso necesario generar aquellas en los lugares que no existan. Se adelanta que en marzo habrá una reunión específica sobre educación ambiental en el litoral.

### **Directrices para el estudio económico-financiero de los Planes de Explotación de Playas para la convocatoria 2016. (Juan Montero, Demarcación de Costas Andalucía- Atlántico).**

La Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico quiere aprovechar la convocatoria que se ha hecho de todos los municipios litorales de la Provincia para presentarles un modelo digital (hoja de cálculo) con el que realizar el estudio económico financiero de los servicios que incluyen los Planes de Explotación de Playas. El archivo digital de dicho modelo será remitido a los ayuntamientos por la coordinación del Encuentro Local, junto con el acta de la sesión y el listado de participantes.

En Cádiz, a 17 de noviembre de 2015.

#### **COLABORA:**



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico

